



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4078/98.-

REF:/MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
S/CONTINUACION DE LOS CONVENIOS PENDIENTES DEL PROGRAMA
"CRECER MAS".-

DICTAMEN N°: 705/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene
observaciones legales que formular al proyecto de
decreto glosado a fojas 19.-

Por lo expuesto, el referido proyecto estará en
condiciones de ser elevado a la firma del Señor
Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 14 de julio
de 1.998.-
AIC/mesp.-



Dña. Adriana Isabel QUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE